



REGISTROS DE DECRETOS  
2021

*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar



04 de Enero de 2021

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por el Jefe de Compras Interino, Dr. FABIO GASTÓN BASUALDO, Legajo 2034 por el término de catorce (14) días corridos, comprendidos entre el día 04/01/2021 y el 17/01/2021, inclusive y:

CONSIDERANDO:

Que atento a lo determinado por el Estatuto para el Empleado Municipal corresponde accederse a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla las funciones de su titular,

Que el Director de Servicios Públicos Lic. **PABLO ANDRÉS RODRIGUEZ BABINO, LEGAJO 2614**, por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS  
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designar **Jefe de Compras Interino** por el período del 4 al 17 de Enero de 2021, inclusive, al Director de Servicios Públicos Lic. **PABLO ANDRÉS RODRIGUEZ BABINO, Legajo 2614**, en razón de la licencia anual por vacaciones otorgada al agente municipal Dr. **FABIO GASTÓN BASUALDO**, atento a los fundamentos expuestos.-

ARTÍCULO 2º.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1 (uno) del presente, una vez fenecida la designación como **Jefe de Compras Interino**, el Lic. **PABLO ANDRÉS RODRIGUEZ BABINO, Legajo 2614**, continuará ejerciendo el cargo y cumpliendo funciones como Director de Servicios Públicos de la Municipalidad de Monte.

ARTÍCULO 3º.- Por contaduría Municipal procédase a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 4.-  
BGG.-3/C.-

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte